

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA EL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL DE LABORATORIO PARA DIVERSAS AREAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA".

### PA SUM 24\_017 SS

#### 1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento es detallar las condiciones técnicas que debe reunir la adquisición del equipamiento de mobiliario del laboratorio, así como de las condiciones de suministro, instalación, puesta en marcha y servicio técnico posterior, para dotar al HUF del mobiliario preciso para su funcionamiento. Este mobiliario está encuadrado dentro de la reforma que comprende el proyecto de Reforma del Laboratorio de Anatomía Patológica y áreas anexas que afecta a varias unidades de este centro sanitario

El equipamiento a suministrar incluida su correspondiente instalación y puesta en funcionamiento efectivo, deberá cumplir los requerimientos técnicos mínimos que sobre su composición y características figuran establecidos en las especificaciones técnicas

Si en alguna de las características incluidas en los Pliegos de prescripciones técnicas se define con marca o modelo, se entenderá como "equivalente" y se podrá ofertar calidades o características similares o superiores, y en ningún caso serán causa de exclusión.

De la misma forma, la referencia a parámetros o rangos de medida serán por aproximación, salvo que se exija taxativamente no suponiendo en ningún caso motivo de exclusión.

#### 2. Empresa. REQUISITOS MINIMOS.

Las empresas licitadoras deberán acreditar mediante el certificado correspondiente la implantación de:

##### **Un sistema de Gestión de la calidad según la norma UNE-EN ISO 9001.**

que tengan un alcance de aplicación del sistema de gestión al: DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCION, INSTALACION Y SERVICIO POSTVENTA DE MOBILIARIO DE LABORATORIO, acorde con las actividades a contratar.

#### 3.- BIENES OBJETO DEL SUMINISTRO

**En el Anexo I** figura la relación de artículos con sus precios y unidades, así como la ubicación de los mismos.

Las medidas que se recogen en este documento de licitación deben considerarse siempre como aproximadas, se admitirán variaciones de hasta un  $\pm 20$  cm de las medidas indicadas en la descripción, salvo aquellas que se maticen de forma expresa (máximo, mínimo, al menos, etc).

Los productos ofertados deben incorporar una etiqueta de identificación que sea duradera y fácilmente legible, situada en lugar accesible pero no visible e n condiciones normales de utilización. En dicha etiqueta se especificará el nombre o razón social del fabricante y del oferente en caso de no coincidencia.

Las referencias que pudiera contener alguna de las especificaciones técnicas que se establecen en este documento, relacionadas con una norma de estandarización, una fabricación, una procedencia determinada o un procedimiento concreto, una marca, una patente o un tipo, un origen o una producción determinados, deben entenderse hechas también a las equivalentes.

#### 4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

##### Condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha .

4.1.- El Suministro incluye transporte, instalación, ajuste, etc. Igualmente estarán incluidos todos los elementos, accesorios, etc., necesarios para el correcto funcionamiento del mobiliario general.

4.2.- Se entenderá por instalación la entrega del material ofertado, su distribución física, el proceso de colocación de anclajes a estructura auxiliar, remates, las verificaciones previas a la puesta en marcha y puesta en funcionamiento.

4.3.- Las empresas en caso de ser adjudicatarias, deberán realizar la entrega, desembalaje, montaje e instalación del nuevo mobiliario en su ubicación definitiva así como la retirada del embalaje y su gestión en punto limpio. A tal efecto presentarán una planificación de las entregas que será autorizado por la Gerencia del Hospital al objeto de no interferir en la actividad asistencial.

Deberá ser de nueva fabricación en todos y cada uno de sus componentes. Se deberá garantizar la existencia de servicio de mantenimiento y repuestos durante al menos un periodo de vida de 10 años, tal y como se determina en el punto 1 del artículo 127 bis Reparación y servicios posventa del RD – Ley 7/2021 del 27 de abril, “el productor garantizará, en todo caso, la existencia de un adecuado servicio técnico, así como de repuestos durante el plazo mínimo de diez años a partir de la fecha en que el bien deje de fabricarse”. Por ello, todo el equipamiento objeto del presente expediente deberá de estar en proceso de fabricación en la fecha de adjudicación.

Calidad en los materiales: Se requiere que las calidades respondan a las exigencias de durabilidad, diseño, manejabilidad y respeto al medio ambiente, y a la prevención de accidentes o daños en las personas por el uso de los mismos. Esto afecta por tanto a las calidades de los materiales con los que están fabricados. (diseños ergonómicos). Las partes del mobiliario con las que el usuario está directamente en contacto, deben tener la calidad necesaria que eviten las heridas corporales y los deterioros materiales

Resistencia. El mobiliario debe ser altamente resistente, al tratarse de mobiliario que está destinado al uso público constante y con máxima rotación.

Seguridad. Hace falta que cumplan las normativas vigentes en materia de seguridad evitando cualquier peligrosidad derivada de su implantación y /o utilización

Servicio post venta, con revisiones anuales en el periodo de garantía en caso de ser necesario.

Sostenibilidad: No utilización de sustancias carcinógenas, perjudiciales para el sistema reproductivo, mutagénicas, tóxicas o alergénicas según Directiva 67/548/EEC. Los productos empleados en los acabados del mobiliario deben cumplir la normativa ambiental existente

Limpieza. No será necesario el uso de productos de limpieza perjudiciales para el medio ambiente para la limpieza del mobiliario.

Las características dimensionales que se proponen en este pliego, son las que se consideran más idóneas para cubrir las necesidades de cada puesto y las que mejor pueden adaptarse a la modulación del continente. Estas medidas son exigidas teniendo en cuenta el respeto a las dimensiones de los espacios, movilidad, flujo de personas e información y la polivalencia, evitando por tanto cualquier tipo de planteamiento que suponga una masificación que vulnere los principios inspiradores de este proyecto.

#### CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS GENERALES.

Todos los elementos que integren el conjunto ofertado han de corresponder a la misma serie o programa de fabricación, salvo aquéllos para los que se especifique lo contrario.

Todos los muebles deben cumplir con criterios de estabilidad, integridad y seguridad para el uso al que estén destinados. Los materiales de recubrimiento deberán, sin detrimento en su calidad, admitir

bien la limpieza, sin que ello comporte deterioros en los almohadillados o estructuras interiores, además, serán permeables al aire y al vapor de agua (tapizados).

Para aquellos elementos fabricados en madera, los tableros deberán ser de la Clase E1 o E2 (bajo contenido en formaldehído). Los barnices utilizados serán con disolvente al agua.

Para aquellos elementos fabricados principalmente por materiales plásticos y/o metálicos, no se utilizarán plásticos que impliquen la formación y emisión al medio ambiente de sustancias organocloradas tóxicas, persistentes y bioacumulativas.

#### **Entrega de documentación**

4.4.- Los adjudicatarios deberán entregar con los equipos todos los manuales en castellano y que serán como mínimo:

De uso, definiendo las características de los equipos y aportando las instrucciones necesarias para su correcto funcionamiento.

De mantenimiento y técnicos, incluyendo recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo.

Toda esta documentación se facilitará en soporte digital

#### **5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como requisitos mínimos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas. Las empresas ofertantes se comprometen a dar pleno cumplimiento a dichos requisitos, aun en aquellos aspectos que no estén explícitamente expresados en sus ofertas.

El Órgano de Contratación no considerará en ningún caso las ofertas de los bienes o productos que no cumplan con todas las características técnicas mínimas exigidas.

##### **5.1.- CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES**

El mobiliario comprendido en este expediente, deberá cumplir los estándares nacionales y comunitarios, así como con los requisitos de calidad y seguridad correspondientes establecidos en las normas que se especifican en las prescripciones técnicas:

En todos los artículos en los que se requiere por contener elementos metálicos que estos deben cumplir con determinadas especificaciones técnicas (que deberán ser desengrasados, lavados y fosfatados, seguidos por una capa de resinas epóxicas en polvo, polimerizadas a alta temperatura, con espesor resultante superior a 50 micras). Este tratamiento y proceso deberá ser certificado por el fabricante del mobiliario o constar en las fichas del producto.

A nivel general para todo el mobiliario con componentes de melamina han de ir acompañados de certificado libre de formaldehído y declaración medioambiental en todos los productos, norma UNE-EN ISO 14006 o equivalente. También han de incluir el certificado de cadena de custodia FSC.

Los certificados deben estar vigentes y reflejar la denominación o referencia comercial del producto ofertado o de la serie a la que pertenece, deberá coincidir con la ficha técnica descriptiva. En todo caso estos certificados deberán ser emitidos por el fabricante del mobiliario o del componente al que se refiera el criterio, expedida por tercero acreditado por ENAC o EA (en este último caso deberá aportarse declaración jurada en castellano) y el licitador deberá ratificar que tipo y modelo certificado por el fabricante, será instalado en el suministro ofertado, los mismos serán incluidos junto con las fichas técnicas.

El mobiliario a instalar será de las mismas características que el existente en la actualidad.

La estética de dichos muebles, en relación a formato y calidades, serán similares, de manera que se puedan reutilizar algunos elementos existentes en el laboratorio actual.

Todo el mobiliario, así como todos los equipos mecánicos accesorios adaptables, estarán diseñados para un uso extremadamente intensivo.

## 5.2.-CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS.

### LOTE 1.

#### **Estructura Independiente**(Mobiliario de Laboratorio)

Es el sistema utilizado en la construcción de las distintas mesas. Consiste básicamente en patas con forma de C fabricadas en tubo de acero de sección 60x30x2mm electrosoldado, cumpliendo la normativa UNE 14011 (Calificación de soldaduras de acero), y unidas transversalmente mediante un doble bastidor (de tubo de acero igualmente) que le confieren resistencia y firmeza, a la vez que sirven como soportes de la Superficie de Trabajo y de la Trasera Removible.

El tubo se somete a diversos tratamientos químicos de limpieza y fosfatación, culminando con la aplicación de un recubrimiento en polvo de epoxy o poliéster termoendurecido a no menos de 250°C.

Con ello se consigue una elevada resistencia de los materiales a los agentes químicos y físicos.

Las traseras removibles, que permiten un rápido acceso a las galerías de servicios, serán de madera plastificada 10mm, con las consiguientes características físico-mecánicas del tablero melamínico según UNE 56714 (Características de los tableros de partículas) .

Las bisagras de acero de las puertas (DIN 4554) permiten la apertura de las mismas a 172° y 270° (DIN 6885) facilitando los accesos a los interiores.

Los frentes de puertas y los estantes regulables en altura, se realizan igualmente en madera melaminizada de 19mm de espesor canteada en PVC de 2mm.

Los cuerpos de las vitrinas se realizan con tablero de madera melaminizada de 19mm de espesor, uniéndose los laterales a techo y piso mediante espigas de 6mm, encoladas con cola acrílica, y tornillos de refuerzo de cabeza Allen.

Las dos puertas correderas son de luna de 6mm sobre guías de aluminio con rodamientos. Dispondrán de un tapón de plástico inyectado, cerrando y protegiendo el taladro practicado en el cristal, y que sustituye al incomodo uñero.

El entrepaño interior, ajustable en altura, será de cristal (luna de 10mm) No puede superarse una carga máxima de 30kg por armario.

#### **Repisas (caso de ser necesarias)**

Cada uno de los dos estantes de cristal de las repisas de sobremesa reposa sobre un bastidor con forma de "ala de avión" construido mediante perfiles frontales y traseros de aluminio extrusionado, acoplados a un par de cartelas de aluminio inyectado. Todo el conjunto, cristal y bastidor, se puede desplazar a lo largo de los soportes de aluminio extrusionado, con tapa final de plástico inyectado, para regular verticalmente su altura.

En las repisas de las mesas centrales, en las que se trabaja por ambos lados, el sistema se duplica, teniendo entonces cuatro estantes de cristal, dos por cada nivel, de manera que su movilidad sea independiente en cada uno de los lados de la mesa.

Los estantes son de Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 6mm según norma EN 438 caracterizada por: Resina Estratificada Compacta Alta Densidad.

### **Servicios y Griferías.**

La grifería de laboratorio es de Carlos Árboles ó equivalente y se caracteriza por:

Fabricación de grifos de gas según DIN 3537

Cierre cerámico ¼ de vuelta con seguro para gas UNE 19707/91 y EN 200

Cierre de teflón sobre acero inoxidable para vacío, aire comprimido, etc.

Recubrimiento plástico anticorrosivo Poliamida 11 ASTM B-117 y AFNOR X41-002

Boquillas de grifos para laboratorio DIN 12898

Dimensiones de entronques y florones, altura de columnas DIN 12919

Colores distintivos volantes de grifos según fluidos DIN 12920

Pueden ir ubicados en la superficie de trabajo (sobremesa) o en "rosetones" de servicios (frontales) de 1 ó 3 grifos suspendidos bajo la repisa 2 niveles regulables en altura. En éste último caso, permite la existencia de un espacio diáfano y su optimización en la utilización de aparataje voluminoso.

La canaleta eléctrica Modelo Ergolab ó equivalente está extrusionada en aluminio (NFC 20010 y NFC 61306) con sección trapezoidal, dejando el plano de servicios y las bases eléctricas tipo schuko 10/16 A inclinados. Esto facilita su accesibilidad, tanto si se usa suspendida bajo el estante inferior de la repisa 2 niveles regulable en altura, como si se sitúa sobre la mesa, haciendo las veces de peto. Además, la inclinación, protege los enchufes de un posible vertido de líquidos

Opcionalmente puede ir pintada en epoxy como el resto de los elementos metálicos de todo el sistema (ver características y normativa anteriormente descrita) permitiendo la posibilidad de otros colores en el acabado.

Los grifos para el mobiliario clínico son monomandos mezcladores de agua fría/caliente con manecilla gerontológica.

### **6.- Plazo de garantía mínimo: TRES AÑOS**

Durante dicho periodo el adjudicatario realizará, sin cargo económico adicional, las labores de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias.

La cobertura de la garantía será total, sin restricciones, e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones de cualquier índole realizadas sobre el mobiliario, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato; material necesario para llevar a cabo tanto las reparaciones necesarias, como las revisiones preventivas, sea cual fuere su importe.

Durante el plazo de garantía la empresa adjudicataria realizará sobre la totalidad del equipo, y de todos sus componentes y accesorios, las siguientes actividades:

- Operaciones de mantenimiento preventivo en la que se incluirán todas aquellas acciones que garanticen la adecuada utilización, durabilidad y buena conservación del equipamiento, y de todos sus componentes y accesorios, desde el punto de vista funcional, de seguridad, etc., todo ello de acuerdo con los protocolos recomendados por el fabricante del mobiliario.
- Acciones correctivas sobre cualquier defecto de los equipos, realizándose sobre los mismos todo tipo de actuaciones tendentes a su reparación y puesta en servicio en los plazos más exiguo posibles.

Las revisiones y reparaciones realizadas en el mobiliario durante el período de garantía, se realizarán en el lugar donde esté instalado el equipo. El Hospital Universitario Fuenlabrada autorizará, en su caso, la reparación fuera del Centro, previa justificación.

El adjudicatario deberá suministrar todas aquellas piezas de repuesto, despieces, etc., que sean requeridas para las reparaciones. Debe garantizar que van a existir piezas de repuesto durante la vida útil del equipo y como mínimo durante **un periodo de 10 años**.

Durante el plazo de garantía, si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los equipos suministrados, el órgano de contratación tendrá derecho a reclamar al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente, incluyendo los trabajos y materiales necesarios para realizarlo.

Terminado el plazo de garantía sin que el Hospital haya formalizado ningún reparo o denuncia, el contratista quedará exento de responsabilidad por razón de los bienes suministrados.

Si los suministros efectuados no se adecúan al objeto contratado como consecuencia de vicios o defectos imputables al contratista, el Hospital podrá rechazar los mismos, quedando exenta de la obligación de pagar o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

La garantía incluirá todos los componentes del equipo, elementos auxiliares (accesorios, piletas, grifos, etc.), instalaciones y piezas de repuestos, mano de obra, desplazamientos, dietas y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la asistencia técnica.

#### **7.- CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION.**

- El adjudicatario deberá entregar equipos nuevos y con todos los accesorios para su correcta utilización y sin ningún componente reacondicionado.
- El adjudicatario almacenará en sus instalaciones, sin coste alguno para el Hospital, el material a suministrar hasta la fecha en que el Hospital le indique la entrega de éste.
- El mobiliario adquirido deberá ser depositado por el transportista en el lugar y horario que el Hospital le indique. La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo de la apertura de los embalajes y de la recogida de los mismos. Así mismo deberá proceder a su instalación y puesta en marcha según las directrices del Hospital.
- Para la recepción y la conformidad de la puesta en marcha de los equipos, será requisito imprescindible el cumplimiento de las cláusulas siguientes:

El mobiliario descrito en la oferta deberá suministrarse con todos aquellos dispositivos y accesorios necesarios para un total y correcto funcionamiento o La instalación del mobiliario se realizará en presencia del personal del servicio al que va dirigido y/o de un técnico designado por el Servicio Técnico del Hospital.

El servicio receptor del equipo autorizará y supervisará la instalación del mismo (en coordinación con el Servicio Técnico del Hospital).

La fecha de instalación deberá ser comunicada a dicho Servicio y al que vaya dirigido con antelación suficiente, mediante comunicación escrita.

- Todo el material que lo requiera, incluirá manual de uso en castellano.
- El adjudicatario entregará a la firma del contrato en soporte electrónico:

Manual en castellano, en los casos que proceda para información del manejo.

Una vez realizada la entrega e instalación del mobiliario, el adjudicatario especificará el mobiliario efectivamente entregado en cada ubicación, debiendo precisar en cada una de las zonas equipadas las entregas que se hayan realizado de mobiliario y su ubicación exacta, para su correcta comprobación por parte de la Gerencia del Hospital.

Comprobada por la Dirección del Hospital el correcto montaje de todo el mobiliario en sus diferentes ubicaciones, se procederá al pago.

**8.- Plazo de suministro e instalación:** 2 meses máximo.

**9.- Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: NO**

No obstante, y durante el periodo de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

**10.- Gestión medioambiental**

La empresa adjudicataria en cumplimiento de la legislación medioambiental vigente, será responsable de la gestión, retirada y almacenaje, transporte, reciclaje o destrucción de los envases vacíos que resulten de la entrega de los materiales, corriendo de su cuenta los gastos que por estos conceptos pudiera generarse. La retirada de los envases, se realizará de acuerdo a las instrucciones que la empresa adjudicataria reciba.

Su personal estará debidamente formado en materia de buenas prácticas ambientales, especialmente en lo que a segregación y gestión de residuos se refiere.

La empresa adjudicataria deberá aportar toda la documentación que evidencie el cumplimiento de lo anteriormente especificado.

En consonancia con la política ambiental del Hospital Universitario de Fuenlabrada, la empresa adjudicataria incorporará las mejores técnicas disponibles para la prevención de la contaminación y minimizar los impactos que su actividad pueda producir en el entorno, ayudando así a hacer de éste un hospital sostenible medioambientalmente. Todo daño causado por un incidente ambiental debido a una mala práctica profesional durante la prestación de sus servicios deberá ser reparado por la empresa adjudicataria.

## ANEXO I

### Capítulo: 01

### INMUNOLOGIA

01.001 1,00

**ud [Pos 01] Mesa mural 465\*75\*90cm + Vitrina mural 240\*30\*60cm**

Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

04,65 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438

00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438

04,65 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

01,00 módulo rodante AMR (60x54x80cm) casco ensamblado, 1 puerta (60x69cm) y 1 estante ajustable madera plastificada 19mm

02,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x23cm) madera plastificada 19mm

04,65 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado) Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)

02,00 tapajuntas doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305508/8 Simón

02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8 Simón

09,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand

03,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217 de Legrand

03,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de Legrand

Incluidos gastos transporte y montaje del mobiliario

Excluidas conexiones eléctricas e informáticas (incluso cableado interior canaleta) y conexiones fontanería (incluso sifones PVC y latiguillos)

Excluida obra civil (apertura de huecos, etc)

01.02.03 2,00

**ud [Pos 02 y Pos 3] Mesa central 405\*150\*90cm + Módulo lavado 150\*60\*90cm**

Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

08,10 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438

01,50 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438

08,10 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

02,00 módulo rodante AMR (60x54x80cm) casco ensamblado, 1 puerta (60x69cm) y 1 estante ajustable madera plastificada 19mm

03,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x23cm) madera plastificada 19mm

08,10 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado) Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)

04,00 tapajuntas doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305508/8 Simón

04,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8 Simón

18,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand

06,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217 de Legrand

06,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de Legrand

**01,00 fregadero PP apoyo (150x60cm) color blanco (RAL 9010).**

**Encimera 10mm sobre tablero aglomerado melamínico 20mm con reborde perimetral 7mm (DIN 12916) Ref.720144. 1 cubeta izquiera (40x40x25cm) con filtro extraíble y tubo rebosadero (desagüe G 1½") Ref.744017 soldada a la encimera acuchillada y pulida Ref.744394 y 1 escurridor doble derecha mecanizado en encimera Ref.744168 y 1**



**orificio para grifo Ref.101121 de Geproplus**

01,00 grifo sobremesa mezclador agua (montura estándar y cierre cerámico) caño giratorio (altura 305mm avance 200mm) aireador Ref.000115 de Carlos Arboles (opcional montura cerámica)  
01,00 pantalla antisalpicaduras trasera (150x25cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
01,00 módulo F4 (150x58x87cm) casco ensamblado, 1 fijo central (30x75cm) y 2 puertas laterales (60x75cm) 180° madera plastificada 19mm  
01,46 m/l superficie (fondo 54cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 6mm norma EN 438 (piso desmontable)  
03,00 m/l zócalo frontal (altura 10cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
01,12 m/l zócalo lateral (altura 10cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438

01.004 1,00 ud **[Pos 04] Mesa mural 190\*75\*90cm**

Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

01,90 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438  
00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
01,90 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
01,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x23cm) madera plastificada 19mm  
01,90 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado) Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)  
02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8 Simón  
06,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand  
02,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217 de Legrand  
02,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de Legrand

Incluidos gastos transporte y montaje del mobiliario

**Capítulo: 02 SALA OSCURA**

02.001 1,00 ud **[Pos 05] Mesa mural 232.5\*75\*75cm + Mesa mural 129\*75\*75cm**

Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

02,33 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438  
00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
02,33 m/l estructura baja (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
00,55 m/l rinconera (altura 58cm) madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
01,00 módulo rodante CMR (60x54x65cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x18cm) madera plastificada 19mm  
03,08 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado) Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)  
01,00 tapajuntas doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305508/8 Simón  
02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8 Simón  
06,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand  
02,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217 de Legrand  
02,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de Legrand  
  
01,29 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438  
01,29 m/l estructura baja (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera

desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
 01,29 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado)  
 Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)  
 02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8  
 Simón  
 03,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand  
 01,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217  
 de Legrand  
 01,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de  
 Legran  
 Incluidos gastos transporte y montaje del mobiliario

**Capítulo: 03 INSEMINACION ARTIF.**

03.001 1,00 ud **[Pos 06] Mesa mural 355\*75\*90cm**  
 Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015,  
 UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

03,55 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm  
 norma EN 438  
 00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta  
 Densidad 10mm norma EN 438  
 03,55 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi.  
 Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

00,55 m/l rinconera (altura 73cm) madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

01,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones  
 (60x23cm) madera plastificada 19mm  
 03,55 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado)  
 Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)

01,00 tapajuntas doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio)  
 Ref.TKA1305508/8 Simón  
 02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio)  
 Ref.TKA1305502/8 Simón  
 09,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de  
 Legrand  
 03,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic  
 Ref.077217 de Legrand  
 03,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic  
 Ref.076561 de Legrand

Incluidos gastos transporte y montaje del mobiliario  
 Excluidas conexiones eléctricas e informáticas (incluso cableado interior canaleta) y  
 conexiones fontanería (incluso sifones PVC y latiguillos)  
 Excluida obra civil (apertura de huecos, etc)

03.002 1,00 ud **[Pos 07] Mesa mural 125\*75\*90cm**  
 Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN  
 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

01,25 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm  
 norma EN 438  
 01,25 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi.  
 Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

01,25 m/l peto trasero recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta  
 Densidad 10mm norma EN 438

**Capítulo: 04 FERTILIDAD**

04.001 1,00 ud **[Pos 08] Mesa mural 453\*75\*90cm + Mostrador recepción doble altura 137\*75\*90**  
 Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y  
 UNE EN 14056:2004

04,53 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma  
 EN 438

04,53 m/l peto trasero recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
 01,50 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
 04,15 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
 01,00 módulo rodante AMR (60x54x80cm) casco ensamblado, 1 puerta (60x69cm) y 1 estante ajustable madera plastificada 19mm  
 02,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x23cm) madera plastificada 19mm

### Capítulo: 05 MICROSCOPIA HEMATOLOGIA

05.001 1,00 ud **[Pos 09] Mesa mural 300\*60\*75cm**  
 Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

03,00 m/l superficie (fondo 60 cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438  
 00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
 03,00 m/l estructura baja (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
 01,00 módulo rodante KMR (60x54x65cm) casco ensamblado, 1 puerta (60x54cm) y 1 estante ajustable madera plastificada 19mm  
 03,00 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado) Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)  
 01,00 tapajuntas doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305508/8 Simón  
 02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8 Simón  
 06,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand  
 02,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217 de Legrand  
 02,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de Legrand

05.002 1,00 ud **[Pos 10] Mesa mural 300\*60\*75cm**  
 Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

03,00 m/l superficie (fondo 60 cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438  
 00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
 03,00 m/l estructura baja (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm  
 03,00 m/l canal eléctrico doble sobremesa K45 (55\*130mm aluminio extrusionado) Ref.TK11102/8 Simón para bases eléctricas tipo schuko (recubrimiento epoxi opcional)  
 01,00 tapajuntas doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305508/8 Simón  
 02,00 tapa final doble K45 (55\*130mm termoplástico color aluminio) Ref.TKA1305502/8 Simón  
 06,00 base eléctrica 2P+T lateral (blanca con tapa) Serie Mosaic Ref.077219 de Legrand  
 02,00 base eléctrica 2P+T lateral (naranja sin tapa) para circuitos SAI Serie Mosaic Ref.077217 de Legrand  
 02,00 conector RJ45 8CO 1MOD (voz/datos) categoría 6 Serie Mosaic Ref.076561 de Legrand

### Capítulo: 06 HEMATOLOGIA

06.001 1,00 ud **[Pos 11] Mesa mural 300\*75\*90cm + Mesa mural 405\*75\*90cm**  
 Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

03,00 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438  
 03,00 m/l peto trasero recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438

00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438  
03,00 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

00,55 m/l rinconera (altura 73cm) madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

01,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x23cm) madera plastificada 19mm

04,05 m/l superficie (fondo 75cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438

04,05 m/l peto trasero recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438

00,75 m/l peto lateral recto (altura 13cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 10mm norma EN 438

04,05 m/l estructura alta (fondo 75cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi. Trasera desmontable madera plastificada 10mm canteada PVC 2mm

01,00 módulo rodante AMR (60x54x80cm) casco ensamblado, 1 puerta (60x69cm) y 1 estante ajustable madera plastificada 19mm

01,00 módulo rodante DMR (60x54x80cm) casco ensamblado y 3 cajones (60x23cm) madera plastificada 19mm

Incluidos gastos transporte y montaje del mobiliario  
Excluidas conexiones eléctricas e informáticas (incluso cableado interior canaleta) y conexiones fontanería (incluso sifones PVC y latiguillos)  
Excluida obra civil (apertura de huecos, etc)

06.002 1,00 ud **[Pos 12] Mesa móvil 200\*90\*90cm**

Mobiliario fabricado de acuerdo al sistema de calidad ISO 9001:2015, UNE EN 13150:2004 y UNE EN 14056:2004

02,00 m/l superficie (fondo 90cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438

02,00 m/l estructura alta (fondo 90cm) tubo acero (60x30x2mm) recubrimiento epoxi

02,00 m/l estante inferior (fondo 90cm) Resina Estratificada Compacta Alta Densidad 18mm norma EN 438

06,00 rueda con freno 5925 UJI 075 L51-10 DOM20 Ref.R00983 de Tente

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ GARCIA JOSE IGNACIO

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación:

Número	Cantidad	Ud	Descripción
--------	----------	----	-------------

Capítulo: 01 INMUNOLOGIA  
Capítulo: 02 SALA OSCURA  
Capítulo: 03 INSEMINACION ARTIFICIAL  
Capítulo: 04 FERTILIDAD  
Capítulo: 05 MICROSCOPIA DE HEMATOLOGIA  
Capítulo: 06 HEMATOLOGIA

**Suma Ejecución Material**

Fuenlabrada, 6 de mayo de 2024

La Directora Gerente

Firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA

Fdo.: Gema Sarmiento Beltrán

CONFORME:  
EL ADJUDICATARIO  
FECHA Y FIRMA